

Urge un convenio digno para el campo de Huelva y para el sector del manipulado y almacenes

JORNALERAS DE HUELVA EN LUCHA :: 21/12/2025

Las condiciones quedan por debajo de lo que la justicia tiene reconocido como mínimo legal

Ante la constitución de la mesa negociadora del nuevo Convenio Colectivo del Campo de Huelva y tras la reciente resolución del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía(TSJA), desde **Jornaleras de Huelva en Lucha** reclamamos una negociación que represente realmente los intereses de las trabajadoras y trabajadores del campo y, en particular, del sector del manipulado y los almacenes.

El pasado **10 de diciembre**, el TSJA ha **anulado varias cláusulas del actual Convenio Colectivo del Campo de Huelva por ser discriminatorias**, al entender que vulneran derechos básicos como **el complemento de antigüedad y permisos retribuidos**, y que excluyen injustificadamente a personas trabajadoras temporales o fijas discontinuas de derechos fundamentales. Esta sentencia supone una rectificación jurídica histórica ante un convenio firmado por la patronal y CCOO que el tribunal ha considerado desigual e injusto.

La decisión del TSJA restituye derechos que el Convenio hasta ahora negaba a una parte importante de la plantilla, como el complemento de antigüedad sin distinciones por fecha de contratación, permisos retribuidos por asuntos propios, cobertura en caso de incapacidad temporal con hospitalización, y acceso a pólizas de seguros de accidente laboral para el personal temporal.

Sin embargo, desde **Jornaleras de Huelva en Lucha** consideramos que este fallo **no es suficiente** si no se aprovecha el momento de negociación para transformar de raíz la regulación laboral de todo el sector agrícola onubense, en particular para quienes trabajan en el manipulado y en los almacenes, cuyas condiciones quedan por debajo de lo que la justicia tiene reconocido como mínimo legal.

Con la constitución de la mesa negociadora prevista para el 15 de diciembre de 2025 planteamos las siguientes exigencias:

No firmar un nuevo Convenio a la baja que continúe recortando derechos, como el valor de las horas extra o el kilometraje, tal como ocurrió en 2023 con el Convenio firmado por ASAJA y CCOO.

Establecer un Convenio propio para el sector del manipulado y los almacenes, que reconozca su especificidad, regule sus condiciones y proteja de manera efectiva a las trabajadoras y trabajadores que sostienen buena parte de la economía agrícola de la provincia.

Que los sindicatos mayoritarios recojan nuestras reivindicaciones, las lleven a la

mesa de negociación con transparencia y nos informen permanentemente del estado de las negociaciones, cumpliendo con su deber de proteger y defender los derechos laborales del conjunto de la clase jornalera.

El fallo del TSJA pone en evidencia que **no todo lo que firma la patronal con un sindicato mayoritario es justo ni legal**.

Ahora es responsabilidad de todas y todos construir un convenio digno, de una vez, para uno de los trabajos más esenciales que existen, como lo es el de recoger y envasar los alimentos necesarios para la vida humana. Todo esto sin dejar a nadie atrás, y teniendo en cuenta las características de los diferentes perfiles de trabajadores que se dan en el sector, ofreciendo una verdadera cobertura legal para todos ellos.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/urge-un-convenio-digno-para-el-campo